

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, marzo veintiocho de dos mil veintidós

PROCESO	ACCION POPULAR
Demandante	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ
Demandado	KOBA S.A.S.
Radicado	2017 00749

EN ESTA INSTANCIA LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA: SOCIEDAD KOBA S.A.S. y a FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE: BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ, ES ASI:

Agencias en derecho (1 S.M.L.M.V.)	archivo 4 cdno. 1	\$1.000.000
TOTAL		\$1.000.000

SON: NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M.L.



JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho de marzo dos mil veintidós

Se aprueba la anterior liquidación de costas de conformidad con el Art. 366 del C.G.P., la cual ascendió a la suma de \$908.526 equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente a cargo de la parte demandada y favor de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab06707f5a6947414632d98e82c1d9f5cb62909f5674d71e61f1ef519e4f43c2**

Documento generado en 29/03/2022 04:05:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>